

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-UNEME-184-2018

“SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA”

---

Acta de la segunda Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-UNEME-184-2018**, correspondiente al “**Suministro de equipo informático para la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 5 de noviembre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **134** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **29 de octubre de 2018**, en fecha **4 de noviembre** del presente venció el plazo para la recepción de

cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **1 (un)** cuestionario por parte de posibles licitantes.

Una vez dado respuesta a los cuestionarios recibidos, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

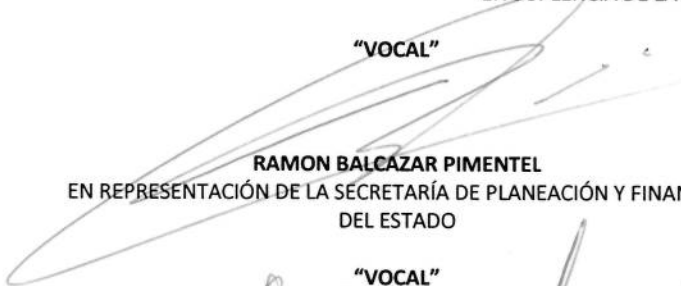
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



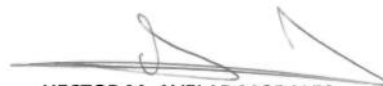
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



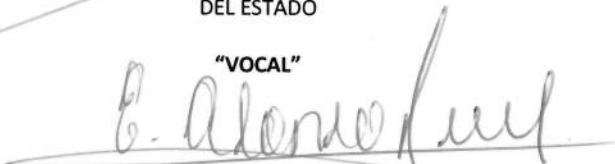
**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL ESTADO

**"AREA REQUIRENTE"**



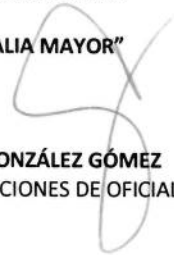
**HECTOR M. AVELAR MORALES**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS  
DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**




**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
OFICIALIA MAYOR

**"OFICIALIA MAYOR"**



**DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO SA DE CV	ISRAEL ROSAS JUAREZ	

# ANEXO 1

Cuestionarios de las Bases de la Licitación Pública Regional no. **OM-UNEME-184-2018** referente al "Suministro de equipo informático para la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California"

## ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

### INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICOS.A. DE C.V.

#### Preguntas Técnicas

1. ¿Podemos ofertar un equipo de otra marca con características similares, cumpliendo con las características mínimas solicitadas en su anexo para la partida 4?

**Respuesta:** Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas de las bases de licitación.

2. El equipo de referencia que indican tiene capacidad de 11KVA con factor de potencia de .72 lo que proporciona 8KW, aceptan nuestra propuesta con un equipo de 10KVA con factor de potencia de 1, proporcionando 10 KW?

**Respuesta:** Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas de las bases de licitación.

3. Requieren módulo de salida de 120V AC?

**Respuesta:** Si se requiere neutro para ofrecer 220/120volts.

4. El tiempo de respaldo de baterías a plena carga que indican es de 7 min, sin embargo en el manual del equipo "EX RT 5/7/11 Systems Installation and User Manual" con la capacidad requerida de referencia que mencionan es de 5 min. Con la finalidad de no agregar un banco de baterías adicional y proponer una configuración estándar y considerando que la potencia a plena carga real de nuestra propuesta es de 10 KW y la de referencia de 8KW, aceptan que el tiempo de respaldo sea de 5.6 min a 8KW (mayor al tiempo del modelo de referencia) y 3.9 min. a 10KW (Plena carga) ?

**Respuesta:** Se acepta propuesta

#### Preguntas Administrativas

5. Aceptan se presenten cartas del fabricante impresos de formato digital y en caso de resultar ganador presentar los documentos originales?

**Respuesta:** Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.